

DECRETO Nº 554/

LAJA, febrero 25 del 2011

VISTOS:

- 1.- Padem 2011.
- 2.- Dotación docente año lectivo 2011.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los profesionales de la Educación"
- 4.- Ley Sep.
- 5.- Resolución Nº 520 de la Contraloría General de la República.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

1.-DESÍGNANSE en la dotación docente comunal para desempeñar funciones en la escuela E-980 "Nivequetén" RBD 4482-2, a los profesionales de la educación que se indican, desde el 01 de marzo del 2011 al 29 de febrero del 2012, con la excepción de los docentes que requieren autorización para ejercer la función docente que se indican en el presente decreto, cuya continuidad estará determinada por la autorización docente que debe emitir la Dirección Provincial de Educación en cada caso, de no ser así, se procederá al término de la relación laboral:

Nombre Teresa Alejandra Díaz González

R.u.t. 14.390.927-1

Título Profesor de Educación Básica, Licenciado en Educación

Cargo docente de aula Jornada de trabajo 30 horas, 2º ciclo

Nivel de Enseñanza básica Financiamiento gestión

Nombre María Luisa Rivera Barrera

R.u.t. 16.186.968-6

Título Profesor de Estado en Educación Física, Deportes y

Recreación, Licenciado en Educación

Cargo docente de aula

Jornada de trabajo 30 horas, educación física

Nivel de Enseñanza básica Financiamiento gestión

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309



Nombre Mario Edson Torres Galaz

R.u.t. 09.393.923-9

Título alumno egresado de la carrera de Educación General Básica

Licenciado en Educación

Cargo docente de aula

Jornada de trabajo 30 horas, religión evangélica

Nivel de Enseñanza básica Financiamiento gestión

Observaciones requiere autorización docente

Nombre Sergio Alejandro Bustos Conus

R.u.t. 14.404.993-4

Título Profesor de Educación General Básica,

Licenciado en Educación

Cargo docente de aula

Jornada de trabajo 30 horas, 2º ciclo

Nivel de Enseñanza básica Financiamiento Sep

Nombre Ivonne Inelia Pacheco Laurin

R.u.t. 08.273.835-5

Título Profesora de Educación General Básica

Cargo en funciones de UTP

Jornada de trabajo 44 horas Nivel de Enseñanza básica Financiamiento Sep

Nombre Margarita Rivas Molina

R.u.t. 16.186.968-6

Título Profesor de Educación General Básica

Cargo docente de aula

Jornada de trabajo 18 horas, religión católica

Nivel de Enseñanza básica Financiamiento gestión

Nombre Gonzalo Felipe Jara Díaz

R.u.t. 14.066.839-7

Título Profesor de Educación Diferencial, Licenciado en Educación

Cargo / docente de aula

Jornada de trabajo 43 horas, transitoria

Nivel de Enstranza básiga

Financiamiento Lintegración

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/MGV/N/JB/PM/M/R/lrc *25/02/11 DISTRIBUCION:/

DISTRIBUCION:/

JAQUELINA

- La indicada

Control Interno

- Daem (3)

- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja

ADIMAR H

FICA 1

ALCALDE

OLEDO

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309